

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 03 DE ABRIL DE 2020

En el ambiente virtual, con el uso de la herramienta “Google meet” para vídeo conferencias, desde el domicilio de cada uno de los integrantes del Consejo Universitario, a causa de la Emergencia Nacional, debido al Coronavirus (COVID-19), siendo las 16:05 horas del tres de abril del año dos mil veinte, se reunió en sesión ordinaria virtual, el Consejo Universitario de la Universidad Andina del Cusco, bajo la presidencia del Dr. Emeterio Mendoza Bolívar en su condición de Rector, Dra. Daisy Irene Núñez del Prado Béjar Vicerrectora Académica, Dra. Di Yanira Bravo Gonzáles Vicerrectora de Investigación, Dra. María Antonieta Olivares Torre Vicerrectora Administrativa, Dr. Antonio Fredy Vengoa Zúñiga, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, Dr. Luis Amadeo Mendoza Quispe Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Dr. Juan Carlos Valencia Martínez Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dr. Fortunato Endara Mamani, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, Mg. Herminia Callo Sánchez Decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades, Dra. María Rosa Gamio Vega Centeno Directora de la Escuela de Posgrado, Mg. Ricardo Fernández Lorenzo Director de Promoción del Deporte, los estudiantes: Luis Enrique Castro Meza, Javier Enrique García Luna, Edison Venero Cáceres, Nikol Michelle Palomino Palomino, Alexandra Chacón Ortega, el Asesor Legal Interno Abg. Marco Fernández García, la Secretaria General Mg. Ariadna Palomino Cahuaya y, el apoyo administrativo de la Abg. Kathia Irina Bustinza Mamani.

I. LISTA:

La Secretaria General procede con llamar lista a los miembros del Honorable Consejo Universitario, señalando que existe el quórum respectivo.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR:

La Secretaria General da lectura al acta de sesión extraordinaria de fecha 31 de marzo de 2020, la misma que es aprobada sin ninguna observación.

III. LECTURA DE DESPACHO:

- 1. Solicita, que a partir de la fecha, se realicen de manera virtual las actividades académicas y administrativas suficientes y necesarias en la Universidad Andina del Cusco.
Oficio N°004-2020-VRAC(COVID-19)-UAC**

Pasa a la Orden del día.

- 2. Solicita, que a partir de la fecha y hasta que existan las condiciones necesarias, las sesiones de consejos de Facultad, juntas de docentes, reuniones de trabajo y otros, se realicen de manera virtual en la Universidad Andina del Cusco.
Oficio N°004-2020-VRAC (COVID-19)-UAC.**

Pasa a la Orden del día.

- 3. Informe sobre las asignaturas virtualizadas en la Escuela de Posgrado, mes de abril 2020.**

Carta S/N de fecha 02 de abril de 2020.

Pasa a la Orden del día.

- 4. Solicita se ratifique y autorice la firma electrónica del Rector en las resoluciones rectorales y en las resoluciones de Consejo Universitario.**

Pasa a la Orden del día.

IV. INFORMES:

- El Rector informa que desde que se tomó conocimiento del Coronavirus y el Estado de Emergencia dictado por el Poder Ejecutivo, se ha estado pendiente de la parte académica de la Universidad, por este motivo, ha sostenido permanentemente reuniones de trabajo con las vicerrectoras, decanos, directores de departamentos, directores de escuelas profesionales, directores de filiales. Señala también, haber sostenido entrevistas vía telefónica, con los delegados de las diferentes escuelas profesionales así como, con delegados de las tres filiales, donde además, han participado los decanos de la facultades de: Derecho y, Ciencias Económicas Administrativas y Contables, la Vicerrectora Académica, la Directora de Desarrollo Académico, el Director de Tecnologías de Información, entre otros funcionarios.

Asimismo, manifiesta que el día de hoy viernes 3 de abril del 2020, en horas de la mañana se ha llevado a cabo, la capacitación virtual sobre manejo de las herramientas virtuales, evento en el cual se ha contado con la participación de los integrantes del Consejo Universitario, de la Asamblea Universitaria y otros.

Destaca que hemos entrado al Mundo de la virtualización en el tema académico, en mérito a lo cual, se han desarrollado múltiples capacitaciones respecto a la virtualización de las asignaturas que se vienen desarrollando, por lo que refiere, nos encontramos en condiciones óptimas para garantizar la prosecución del semestre académico 2020-I además, el inicio de las labores académicas en nuestra Universidad fue a partir del 01 de febrero de 2020.

Culmina felicitando y agradeciendo el trabajo efectuado por todas las autoridades y estudiantes pese a la situación de Emergencia y a los escenarios que nos ha tocado vivir, también solicita a los representantes estudiantiles que informen a sus compañeros los acuerdos a los que este colegiado arribe, todo con la finalidad de concretar el desarrollo del semestre académico 2020-I.

- La Vicerrectora Académica informa que ha recibido la respuesta a la consulta que hizo a la SUNEDU respecto a los grados y títulos “on line”, respuesta que procede a dar lectura ante el pleno del Consejo Universitario.

Informa también que a la fecha, se cuenta con cargas académicas reestructuradas de varios departamentos académicos dentro de ellos se encuentran: Obstetricia y Enfermería, Psicología, Medicina, Turismo, Educación, Humanidades y otros.

Por otro lado, refiere que la Facultad de Ingeniería y Arquitectura ha puesto en su conocimiento que todas sus asignaturas pueden ser virtualizadas en cuanto a las asignaturas teórico-prácticas, se procederá a virtualizar la parte teórica y en lo que corresponde a la parte práctica se verá al final del semestre.

En cuanto a las asignaturas que pertenecen a la Facultad de Ciencias de la Salud, hay algunas asignaturas de práctica que se van a poder dictar haciendo análisis clínico, lo que no requiere que el estudiante asista a ningún centro de salud u hospital. Si algunas asignaturas no se pudieran virtualizar, entonces tendrán que ser desactivadas.

Culmina señalando que el VRAC está recibiendo peticiones de dispensa, para la atención de las cuales, el VRAC pide al estudiante que su solicitud sea acompañada de una foto de su DNI.

- La Vicerrectora Administrativa informa que el día de hoy viernes 03 de abril del 2020, la Universidad ha cumplido con presentar la declaración jurada anual ante la SUNAT, asimismo manifiesta que se ha concluido con los Estados Financieros de la Universidad.

Por otro lado, manifiesta que la Universidad ha cumplido con la obligación del pago de los sueldos de docentes y administrativos correspondientes al mes de marzo, refiere que el lunes 30 de marzo del 2020, ha sostenido una reunión con el personal de la parte administrativa sobre el tema de la liquidez de la Universidad, en mérito a lo cual, va a solicitar al Scotiabank que en los meses de abril y mayo solamente se paguen los intereses, caso contrario la Universidad se quedará sin liquidez para cumplir con el pago de sus obligaciones, así como las remuneraciones.

Concluye señalando que mantendrá una reunión con el Director de Administración para tomar decisiones necesarias.

- El Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura informa que se está efectuando la reestructuración de la carga académica debido a la virtualización de las asignaturas de las escuelas profesionales de la Facultad a su cargo, sin embargo pone de manifiesto, su preocupación respecto a la acreditación de las escuelas profesionales de Ingeniería Civil e Industrial con ICACIT.
- La Directora de la Escuela de Posgrado informa que a pesar de las circunstancias, se vienen desarrollando en la escuela de Posgrado sus actividades a través del aula virtual, por otro lado informa que se culmina el módulo de mes de marzo sin mayor inconveniente, ello en mérito a que los estudiantes han solicitado que no se postergue el dictado de las asignaturas.
- El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables informa que el día de ayer jueves 2 de abril del 2020, los departamentos académicos presentaron un informe acerca de las comunicaciones sostenidas con sus delegados de aula, sobre el aula virtual, WhatsApp y otros medios alternativos y, propusieron algunas mejoras en forma coordinada.
- El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud informa que ha sostenido reuniones con los directores de departamentos académicos y de escuelas profesionales y como resultado se tiene

que se ha procedido en un 70% a la reestructuración de las cargas académicas y en el caso de otros departamentos académicos, ya se culminó con la reestructuración.

Por otro lado, informa que ha tomado conocimiento de algunas quejas por parte de los estudiantes sobre las labores virtuales, por lo que manifiesta que es importante el acompañamiento de los capacitadores virtuales por tanto, sugiere se coordine a fin de que se desarrollen las aulas virtuales sin mayor novedad.

- El Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política informa que su Despacho ha dispuesto la creación de distintos grupos de trabajo mediante el WhatsApp con la finalidad de mantener una coordinación permanente sobre el tema de virtualización de las asignaturas y otros aspectos relacionados con los asuntos académico y administrativo, que tengan que ver con la Facultad a su cargo, refiere también que se han comunicado telefónicamente de manera personal con cada uno de los docentes de su Facultad, para que cumplan adecuadamente con la virtualización de sus asignaturas.

Asimismo, manifiesta que se ha procedido con llamar la atención a los Directores del Departamento Académico de Derecho y de la Escuela Profesional, por no haber cumplido con la capacitación respecto a la virtualización de las asignaturas, instándolos además a su participación plena.

Concluye manifestando que ha solicitado a sus directores que le hagan llegar un plan de contingencia para este periodo de suspensión.

- La Decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades, informa que está en permanente comunicación con los directores de departamentos de su Facultad, con la finalidad de reprogramar las cargas académicas.

Informa que ha recibido un pedido por parte del delegado de la Escuela Profesional de Turismo para que se pueda autorizar el dictado de clases por todas los medios tecnológicos, ya sea virtual, whatsapp, correos electrónicos, teléfono y otros.

Culmina manifestando que ha tomado conocimiento de la propuesta de reprogramación del dictado de clases efectuada por los estudiantes de la Escuela Profesional de Educación, ello en mérito a que hay asignaturas cuyo dictado se puede recuperar una vez se reincorporen a la Universidad, pedido que realizan porque hay muchos estudiantes que no se encuentran en Cusco por la situación actual.

- El Director de Promoción del Deporte informa que los distintos eventos deportivos en los que tenía participación la Universidad, han sido suspendidos hasta nuevo aviso, es el caso de la Federación Deportiva Universitaria del Perú (FEDUP), quienes virtualmente han suspendido todas sus actividades hasta el mes de junio, refiere que ha sucedido lo mismo con los otros eventos.

Concluye, señalando que mantienen contacto con los estudiantes deportistas, con quienes se ha coordinado la realización de actividades técnicas deportivas en sus domicilios, para que cuando se reincorporen, se encuentren aptos para cumplir con sus actividades deportivas.

- Edison Venero Cáceres en representación de los estudiantes integrantes del Consejo Universitario, informa respecto al panorama actual, que la Universidad está actuando como corresponde y, los estudiantes de Consejo Universitario están comunicándose con los demás estudiantes para garantizar el normal desarrollo del semestre académico 2020-I, indicando que los estudiantes se muestran satisfechos con la virtualización de las asignaturas.

Informa también, que han tomado conocimiento de que las escuelas profesionales de Economía y Administración están efectuando reforzamiento y capacitación, en favor de los estudiantes.

V. **PEDIDOS:**

- La Vicerrectora Académica pide que se reconsidere el acuerdo de Consejo Universitario de fecha 31 de marzo de 2020, punto 01 de Orden del Día: Plan de adaptación de la educación no presencial con carácter excepcional, a partir de la segunda unidad de aprendizaje de las diferentes asignaturas de las escuelas profesionales de la Universidad, semestre académico 2020-I.

Consultado a los integrantes del Consejo Universitario, acuerdan por mayoría reconsiderar el punto 1 de Orden del día de la sesión de fecha 31 de marzo de 2020, con la abstención del Decano de Ciencias de la Salud. La reconsideración será tratada al finalizar el Despacho de la presente sesión.

- El Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura pide que se le haga llegar para la próxima semana el Reglamento general de virtualización para que, evalúe la calidad con la finalidad de hacer el seguimiento y reajuste según el modelo de ICACIT, la Vicerrectora Académica toma nota del pedido.
- El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud señala que urge que se cuente con el Reglamento de graduación “on line” por lo que pide su elaboración a la brevedad posible, la Vicerrectora Académica toma nota del pedido.
- La Decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades pide, que se programe la recuperación de clases para los estudiantes de su Facultad, lo cuales no puedan acceder a las aulas virtuales, por distintos motivos, pues a su criterio pueden ser recuperadas, ello a fin de que no pierdan el semestre académico 2020-I, programa que la Vicerrectora Académica solicita a la Decana se haga llegar a su Despacho, para su evaluación.
- El Director de Promoción del Deporte pide se le ponga en conocimiento el tema del pago de los técnicos deportivos que laboraron hasta el 12 de marzo para la UAC, a lo cual la Vicerrectora Administrativa señala que se ha suspendido el servicio prestados por los técnicos deportivos el 15 de marzo de 2020 sin embargo a los que han presentado sus servicios por honorarios e

informes se les hizo efectivo el pago, en el caso de que no hayan efectuado el procedimiento deberán efectuarlo para proceder con su pago.

- El Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política solicita se establezca expresamente la flexibilización de proceso enseñanza-aprendizaje, la dosificación de las materias y la diversificación de los temas para un mejor entendimiento, por lo que sugiere y solicita a los docentes ser coherentes y no recargar a los estudiantes con tareas que son antipedagógicas.
- El Decano de la Facultad del Ingeniería y Arquitectura pide que se re programe la “configuración de aportes”.
- Javier Enrique García Luna, representante de los estudiantes pone de manifiesto su preocupación en cuanto al tema de representatividad estudiantil ante los Órganos de Gobierno de la UAC como es Asamblea Universitaria, Consejo Universitario, Consejo de Facultad, ello considerando que en el caso de los representantes estudiantiles ante el Consejo Universitario culmina su periodo de representatividad el 24 de abril de 2020, razón por la cual solicitan que los cargos no queden vacíos mientras se llame a elección.

VI. ORDEN DEL DÍA:

1. Sustentación de trabajo de tesis de manera virtual Oficio N°004-2020-VRAC (COVID-19)UAC

La Vicerrectora Académica respecto al pedido efectuado por los estudiantes de la Escuela de Medicina Humana con referencia a la sustentación de tesis virtual indica que por intermedio de la Lic. Ana Cecilia Chávez Chacón se ha realizado la consulta vía correo electrónico a la SUNEDU, quien a través de Diana Carlota Cano Alva Garibay, especialista administrativo de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, sobre sustentación de tesis virtualmente para Egresados de Medicina, informó que, si la normativa actual de la UAC contempla únicamente la posibilidad de una sustentación de tesis de manera presencial, esta situación puede ser exceptuada con la emisión de una disposición temporal que, en todo caso, resguarde las mismas condiciones de calidad ofrecidas en un procedimiento presencial. Además precisó que la realización de una sustentación virtual debe, igualmente, garantizar criterios de accesibilidad e integridad académica. Atendiendo a la coyuntura de aislamiento por el brote creciente del Covid-19, la SUNEDU ha dispuesto - con carácter excepcional - aceptar la recepción de solicitudes de inscripción de grados y títulos, de médicos y profesionales de la salud relacionados a la emergencia, a través del correo electrónico sisad@sunedu.gob.pe. Para tales efectos, las universidades tendrán que cumplir con presentar los requisitos mínimos indicados en el artículo 12° del Reglamento del Registro Nacional de Grados y Títulos.

A su turno el Asesor Legal pone de manifiesto su opinión por la viabilidad de la sustentación de tesis vía virtual (no presencial), situación que excepcionalmente debe darse en mérito a la declaración de Estado de Emergencia dictado por el ejecutivo ello aplicando el principio de la analogía, basado en que donde existe misma razón existe el mismo derecho y, considerando que no se pueden realizar actividades presenciales en la universidad y con la finalidad de

coadyuvar con la normal marcha académica y administrativa de la UAC y con ello garantizar su continuidad y el “Interés superior del estudiante”.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad, APROBAR, temporal y excepcionalmente, que la sustentación de tesis en la Facultad de Ciencias de la Salud se realice de forma no presencial o virtual, disposición que tendrá vigencia hasta cuando se regularicen las actividades presenciales en la Universidad Andina del Cusco. Asimismo, ENCOMENDAR al Vicerrectorado Académico y a las dependencias académicas y administrativas que emitan las normas y modificaciones temporales que resguarden las mismas condiciones de calidad ofrecidas en un procedimiento presencial, garantizando criterios de accesibilidad e integridad académica.

DOCUMENTOS QUE VIENEN DE DESPACHO

- 1. Solicita, que a partir de la fecha, se realicen de manera virtual las actividades académicas y administrativas suficientes y necesarias en la Universidad Andina del Cusco.**

Oficio N°004-2020-VRAC(COVID-19)-UAC

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad AUTORIZAR a partir de la fecha la realización de las actividades académicas y administrativas suficientes y necesarias de manera virtual en la Universidad Andina del Cusco, cuidando la observancia de la normativa en lo aplicable y, los medios adecuados de verificación, seguridad y transparencia disposición que estará en vigencia hasta que se regularicen las actividades presenciales en la Universidad.

- 2. Solicita, que a partir de la fecha y hasta que existan las condiciones necesarias, las sesiones de consejos de Facultad, juntas de docentes, reuniones de trabajo y otros, se realicen de manera virtual en la Universidad Andina del Cusco.**

Oficio N°004-2020-VRAC (COVID-19)-UAC.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad AUTORIZAR de manera excepcional el uso de herramientas virtuales para la realización de las sesiones de los consejos de Facultad, de las juntas de docentes, de las reuniones de trabajo o, de cualquier otra sesión, a partir de la fecha de emisión de esta Resolución y, hasta que se den las condiciones necesarias, para su realización de manera presencial en la Universidad Andina del Cusco, cuidando los medios necesarios para su adecuada realización dentro de la normatividad vigente, en razón de la situación de Emergencia Nacional.

- 3. Informe sobre las asignaturas virtualizadas en la Escuela de Posgrado, mes de abril 2020.**

Carta S/N de fecha 02 de abril de 2020.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad AUTORIZAR la virtualización de las asignaturas en la Escuela de Posgrado de la Universidad Andina del Cusco, a fin de garantizar la continuidad del desarrollo académico en el semestre 2020-I (enero-abril), permitiendo el uso del aula virtual, Google Meet, Jitsi Meet, Zoom, WhatsApp, teléfono y otras herramientas tecnológicas, en razón de la situación de Emergencia Nacional y en mérito a los considerandos que sustentan la presente Resolución, de acuerdo al cuadro siguiente:

DOCENTES INVITADOS DE LIMA/AREQUIPA

N°	DOCENTE	PROGRAMA	CICLO	ASIGNATURA	FECHAS
1	Dr. Rolando Reátegui Lozano	Doctorado en Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible 5ta Promoción	VI Ciclo	Elaboración y publicación de artículos científicos	10, 11, 12, 24, 25 y 26 de abril 2020
2	Dr. Oswaldo Antonio Vallejos Agreda	Doctorado en Contabilidad 1ra Promoción	VI Ciclo	Seminario de tesis V	10, 11, 12, 24, 25 y 26 de abril 2020
3	Dr. Raúl Alberto Rengifo Lozano	Doctorado en Derecho 6ta Promoción	V Ciclo	Interpretación y argumentación jurídica	10, 11, 12, 24, 25 y 26 de abril 2020
4	Dr. Christian Richard Mejía Álvarez	Doctorado en Ciencias de la Salud 2da Promoción	V Ciclo	Avances e innovaciones en ciencias de la salud	03, 04, 05, 17, 18 y 19 de abril 2020
5	Mg. Jhonny Hernán Tupayachi Sotomayor	Maestría en Derecho Constitucional 11va Promoción	IV Ciclo	Procesos constitucionales II	10, 11, 12, 24, 25 y 26 de abril 2020
6	Dr. Elías Meléndrez Velasco	Maestría en Docencia Universitaria 19va Promoción	IV Ciclo	Tesis III	10, 11, 12, 24, 25 y 26 de abril 2020
7	Dr. Johnny Iván Martín de Jesús Ubillus Carbonel	Doctorado en Administración 1ra Promoción	III Ciclo	Innovación y desarrollo	10, 11, 12, 24, 25 y 26 de abril 2020
8	Dr. Manuel Antonio Mattos Vela	Doctorado en Ciencias de la Salud 3ra Promoción	III Ciclo	Seminario de tesis II	10, 11, 12, 24, 25 y 26 de abril 2020
9	Dra. Wilma Yecela Livia Robalino	Doctorado en Derecho 7ma Promoción	III Ciclo	Medios alternativos para la resolución de conflictos	10, 11, 12, 24, 25 y 26 de abril 2020
10	Dr. Edwin Fredy Bocardo Delgado	Doctorado en Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible 7ma Promoción	III Ciclo	Sistemas de información ambiental	03, 04, 05, 17, 18 y 19 de abril 2020
11	Dr. Cesar Vladimir Munayco Escate	Doctorado en Ciencias de la Salud 4ta Promoción	II Ciclo	Epidemiología clínica	10, 11, 12, 17, 18 y 19 de abril 2020
12	Dr. Sidney Alex Bravo Melgar	Maestría en Derecho Constitucional 13va Promoción	II Ciclo	La jurisdicción constitucional	10, 11, 12, 24, 25 y 26 de abril 2020
13	Dr. Walter Edgar Gómez Gonzales	Maestría en Salud Comunitaria 1ra Promoción	II Ciclo	Metodología científica de la investigación	03, 04, 05, 17, 18 y 19 de abril 2020
14	Dr. Juan Eulogio Arroyo Laguna	Doctorado en Ciencias de la Educación 8va Promoción	I Ciclo	Ética en la educación	10, 11, 12, 24, 25 y 26 de abril 2020

DOCENTES LOCALES CUSCO

N°	DOCENTE	PROGRAMA	CICLO	ASIGNATURA	FECHAS
1	Dr. Isaac Enrique Castro Cuba Barineza	Doctorado en Psicología 1ra Promoción	VI Ciclo	Elaboración y publicación de artículos científicos	03, 04, 05, 17, 18 y 19 de abril 2020
2	Dr. Cleto de la Torre Dueñas	Doctorado en Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible 6ta Promoción	IV Ciclo	Seminario de tesis III	03, 04, 05, 17, 18 y 19 de abril 2020
3	Dr. Edwards Jesús Aguirre Espinoza	Doctorado en Ciencias de la Educación 6ta Promoción	IV Ciclo	Producción intelectual	10, 11, 12, 24, 25 y 26 de abril 2020
4	Mg. Edward Aníbal Morante Ríos	Maestría en Seguridad Industrial y Medio Ambiente 8va Promoción	IV Ciclo	Tesis III	03, 04, 05, 17, 18 y 19 de abril 2020
5	Dra. Paula Patricia Luksic Gibaja	Doctorado en Ciencias de la Educación 7ma Promoción	III Ciclo	Sistemas de evaluación del aprendizaje	03, 04, 05, 17, 18 y 19 de abril 2020
6	Dr. Cleto De la Torre Dueñas	Maestría en Administración de Negocios 12va Promoción	III Ciclo	Tesis I	10, 11, 12, 24, 25 y 26 de abril 2020
7	Mg. César Alan Justo Gómez	Maestría en Contabilidad mención en Auditoría y Control Interno 9na Promoción	III Ciclo	Tesis I	10, 11, 12, 24, 25 y 26 de abril 2020
8	Dr. Luis Manuel Castillo Luna	Maestría en Derecho Constitucional 12va Promoción	III Ciclo	Tesis II	10, 11, 12, 24, 25 y 26 de abril 2020
9	Dr. Isaac Enrique Castro Cuba Barineza	Maestría en Derecho Registral y Notarial 4ta Promoción	III Ciclo	Tesis I	10, 11, 12, 24, 25 y 26 de abril 2020
10	Dr. Jorge Ramón Silva Sierra	Maestría en Seguridad Industrial y Medio Ambiente 9na Promoción	III Ciclo	Tesis II	10, 11, 12, 24, 25 y 26 de abril 2020
11	Dr. Edwards Jesús Aguirre Espinoza	Maestría en Docencia Universitaria 20va Promoción	III Ciclo	Tesis II	03, 04, 05, 17, 18 y 19 de abril 2020
12	Dr. Felio Calderón La Torre	Doctorado en Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible 8va Promoción	II Ciclo	Legislación ambiental	03, 04, 05, 17, 18 y 19 de abril 2020
13	Dr. Elías Meléndrez Velasco	Maestría en Docencia Universitaria 21va Promoción	II Ciclo	Currículo y formación por competencias en la educación superior	03, 04, 05, 17, 18 y 19 de abril 2020

14	Dr. Zenón Latorre Valdeiglesias	Maestría en Contabilidad mención en Auditoría y Control Interno 10ma Promoción	II Ciclo	Auditoría financiera I	03, 04, 05, 17, 18 y 19 de abril 2020
15	Dr. Walker Hernán Araujo Berrío	Maestría en Derecho Civil y Comercial 10ma Promoción	II Ciclo	Tesis I	10, 11, 12, 24, 25 y 26 de abril 2020
16	Mg. Luis Nicanor Zúñiga Álvarez	Maestría en Docencia Universitaria 22va Promoción	I Ciclo	Planificación y gestión de la calidad de la educación	03, 04, 05, 17, 18 y 19 de abril 2020
17	Mg. Luis Fernando Murillo Flores	Maestría en Derecho Registral y Notarial 5ta Promoción	I Ciclo	Temas de derechos reales	03, 04, 05, 17, 18 y 19 de abril 2020
18	Mg. Rubén Graneros Tairo	Maestría en Administración de Negocios 14va Promoción	I Ciclo	Métodos cuantitativos para negocios	10, 11, 12, 24, 25 y 26 de abril 2020
19	Mg. Francisco José Martínez Salinas	Maestría en Docencia Universitaria 19va Promoción	IV Ciclo	Tesis III	10, 11, 12, 24, 25 y 26 de abril 2020

DOCENTES ORDINARIZADOS

N°	DOCENTE	PROGRAMA	CICLO	ASIGNATURA	FECHAS
1	Dra. Ysabel Masías Ynocencio	Doctorado en Ciencias de la Educación 5ta Promoción	V Ciclo	Calidad y acreditación de instituciones educativas	10, 11, 12, 17, 18 y 19 de abril 2020
2	Dr. Julio Trinidad Ríos Mayorga	Maestría en Derecho Civil y Comercial 9na Promoción	III Ciclo	Tesis II	10, 11, 12, 24, 25 y 26 de abril 2020
3	Dr. Víctor Chacón Sánchez	Maestría en Ing. Civil mención en Estructuras 5ta Promoción	III Ciclo	Tesis II	03, 04, 05, 17, 18 y 19 de abril 2020
4	Dr. Emilio Palomino Olivera	Maestría en Administración de Negocios 13va Promoción	II Ciclo	Administración de sistemas de información	10, 11, 12, 24, 25 y 26 de abril 2020
5	Mg. Ana Elizabeth Aguirre Abarca	Maestría en Seguridad Industrial y Medio Ambiente 10ma Promoción	I Ciclo	Metodología científica de la investigación	03, 04, 05, 17, 18 y 19 de abril 2020

4. Solicita se ratifique y autorice la firma electrónica del Rector en las resoluciones rectorales y en las resoluciones de Consejo Universitario.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad AUTORIZAR el uso de la firma electrónica del Rector de la UAC en actos administrativos y actos de administración. Esta disposición estará en vigencia hasta que se regularicen las actividades presenciales en la Universidad y, RECONOCER las firmas electrónicas de los actos administrativos emitidos con anterioridad a la presente fecha con carácter de urgentes, en mérito a la disposición de Estado de emergencia dictado por el ejecutivo.

5. Solicita reconsideración del punto 01 de Orden del día de la sesión de fecha 31 de marzo de 2020, respecto al Plan de Adaptación de la educación no presencial con carácter excepcional de las unidades segunda y tercera de las diferentes asignaturas de las escuelas profesionales de la UAC, semestre académico 2020-I.

La Vicerrectora Académica pide la reconsideración al acuerdo del punto 01 de Orden del día de la sesión de fecha 31 de marzo de 2020, respecto al Plan de Adaptación de la educación no presencial con carácter excepcional de las unidades segunda y tercera de las diferentes asignaturas de las escuelas profesionales de la UAC, semestre académico 2020-I, en mérito a que ha sufrido algunas modificaciones, que han sido evaluadas aprobadas por este Colegiado.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad reconsiderar y por consiguiente, APROBAR el Plan de adaptación de la educación no presencial con carácter excepcional de las unidades restantes, a partir de la segunda unidad de aprendizaje, de las diferentes asignaturas de las escuelas profesionales de la UAC, semestre académico 2020-I, plan que tendrá vigencia a partir del 01 de abril de 2020 por todo el semestre académico, el cual se detalla a continuación:

I. ANTECEDENTES

La pandemia del coronavirus ha obligado al Estado peruano a tomar una serie de medidas restrictivas a través de las cuales se espera controlar la expansión de la enfermedad. Una de esas medidas, es suspender la actividad presencial de todos los centros educativos del país, incluyendo a las universidades.

Adicionalmente a ello, se ha restringido la salida de las personas de sus casas, las mismas que deben permanecer en ella mientras duren las disposiciones del gobierno.

El primer periodo de restricción ha sido de 15 días, desde el lunes 16 al lunes 30 de marzo del 2020. Durante este primer período, la Universidad Andina del Cusco ha desarrollado acciones de virtualización de la enseñanza y de utilización de herramientas virtuales diversas como medio de reforzamiento del proceso de enseñanza aprendizaje.

A la fecha, el periodo de restricción se ha ampliado por otros 13 días hasta el 12 de abril del 2020 y presumiblemente, van a haber muchas ampliaciones más. Además, no es saludable la restitución tan inmediata de las acciones educativas presenciales, porque congregarían a gran número de personas en una proximidad tal, que sería campo propicio para la expansión de la enfermedad.

Por ello, aún cuando se levantara la restricción el día 13 de abril, estaríamos privados de volver a la universidad tal como era antes de la pandemia.

Frente a esta situación común que enfrentan las universidades, la SUNEDU ha emitido una resolución autorizando excepcionalmente a las universidades que así lo deseen, el iniciar con carácter temporal el aprendizaje a distancia , como parte del trabajo remoto, que se ha permitido en toda la Nación.

La Universidad Andina del Cusco, en estas circunstancias, ha decidido virtualizar la segunda y tercera unidades de las asignaturas con el fin de garantizar la realización de

su semestre 2020-1 y permitir a los estudiantes continuar con el proceso de enseñanza aprendizaje, pese a las condiciones existentes.

Somos conscientes de que, entre nuestros estudiantes, existen aquellos que no tienen las condiciones suficientes y necesarias para poder seguirnos virtualmente, a ellos se les va a permitir retirarse del semestre otorgándoles una dispensa de estudios sin costo alguno y, tramitada virtualmente. Del mismo modo, a aquellos estudiantes que decidieran dejar el semestre por cualquier otro motivo personal, ellos podrán volverse a matricular en el siguiente semestre para continuar sus estudios.

II. BASE LEGAL.

- Decreto supremo 008-2020-SA que declara la Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendarios
- Decreto supremo N°044-2020-PCM- de fecha 15 de marzo de 2020, que dispone el estado de Emergencia Nacional
- Resolución N°79R-2020-UAC.
- Resolución N°80R-2020-UAC.
- Resolución N°039-2020-SUNEDU-CD

III. OBJETIVOS

a. General: Concretar el desarrollo del semestre 2020-1 en las diferentes Escuelas profesionales de la Universidad Andina del Cusco.

b. Específicos:

1. Establecer a partir del día 1ro de abril del 2020, la virtualización de las unidades restantes, a partir de la segunda unidad de aprendizaje de las diferentes asignaturas ofrecidas por la Universidad Andina del Cusco, con excepción de aquellas cuya naturaleza no lo permita.
2. Brindar al estudiantado de nuestra Universidad la oportunidad de culminar este semestre de una manera tal que no se atente o ponga en riesgo su salud.
3. Establecer medidas adecuadas para que, aquellos estudiantes que no cuenten con la infraestructura necesaria para realizar la virtualización de sus estudios, no sean perjudicados.
4. Continuar con el desarrollo de la actividad académica, pese a las circunstancias.

IV. METAS

Semestre 2020-I Logrado

V. ACCIONES A DESARROLLAR PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LA META

1. A partir de la fecha, los docentes, personal administrativo y estudiantes deben acceder de manera obligatoria a los correos electrónicos institucionales diariamente y, en el día varias veces, por cuanto el correo institucional es el medio oficial de comunicación en la Universidad Andina del Cusco y, en esta Emergencia Nacional, no es posible hacer llegar cartas, solicitudes, oficios ni ningún otro documento de manera física.
2. Las unidades restantes, a partir de la segunda unidad lectiva de todas las asignaturas que se ofrecen en las distintas escuelas profesionales de la Universidad Andina Universidad Andina del Cusco, deben ser virtualizadas a partir de la fecha , debiendo sus docentes ingresar al aula virtual en sus respectivos

horarios. Esta virtualización implica que todas las actividades propias del proceso enseñanza aprendizaje de cada asignatura, incluidas sus evaluaciones serán llevadas a efecto, en forma virtual.

3. A partir de la fecha hasta el 13 de abril del 2020, el estudiante puede solicitar dispensas, independientemente de que sea deudor o no a la Universidad Andina del Cusco, en la sede central de Cusco y filiales, de la siguiente manera:
 - 3.1. El estudiante que no cuente con los medios tecnológicos suficientes y necesarios (aula virtual, whatsapp, correo electrónico, teléfono y otros) para continuar sus estudios mediante no presenciales, de manera excepcional, puede a través de un mensaje únicamente desde su correo electrónico institucional, dirigiéndose al correo vracuac@uandina.edu.pe de manera gratuita, solicitar **DISPENSA DE ESTUDIOS** por el semestre 2020-I, adjuntando una foto de su DNI.
 - 3.2. El estudiante, cuyas asignaturas se tengan que desactivar, pues son asignaturas que necesariamente requieren de práctica (no se pueden virtualizar), será dispensado de ellas automáticamente y, el monto de la pensión se reducirá, según las asignaturas que queden vigentes (por créditos), siempre y cuando sean menos de 16 créditos.
 - 3.3. Se crea la **DISPENSA POR ASIGNATURAS**, por la Emergencia Nacional en la cual, el estudiante puede decidir retirarse de una o más asignaturas. Si se quedara con menos de 16 créditos, implicará una reducción automática del monto de la pensión, de acuerdo a los créditos que lleve. Para este efecto, el estudiante puede a través de un mensaje por el correo electrónico institucional, dirigido al correo vracuac@uandina.edu.pe de manera gratuita, solicitar **DISPENSA DE ASIGNATURAS** por el semestre 2020-1, indicando con precisión las asignaturas de las cuales se retira. Esta solicitud debe ser acompañada con la foto de su DNI y únicamente desde su correo institucional.
4. A partir de la fecha, se identificarán las asignaturas de las distintas escuelas que, por la naturaleza de su contenido, tipo de actividades académicas, metodología de enseñanza o recursos pedagógicos, pueden ser virtualizadas.
5. Se excluyen de la virtualización, las asignaturas, cuyas actividades académicas no se puedan simular, no puedan llevarse a cabo de manera remota o, que requieran de un ambiente o instalación especializado y, cuyo uso sea imposible realizar, debido a la medida dispuesta para la prevención y control el COVID-19.
6. La Dirección de Desarrollo Académico debe presentar un reglamento marco para la virtualización, el cual incluirá el modelo de sílabo reajustado para las unidades de aprendizaje a partir de la segunda unidad, en el presente semestre académico, reglamento que debe ser aprobado por el Vice Rectorado Académico.
7. Se reestructura la carga académica, para que solamente los docentes que puedan virtualizar sus asignaturas, las conserven. Si un docente no es capaz de virtualizar su asignatura, entonces ésta se le retira y, es asignada como carga académica a otro docente. Las asignaturas de la Clínica Estomatológica se virtualizan solamente en el caso de que no necesiten la presencia del paciente. Todas aquellas asignaturas que se realicen en forma de rotación en los diversos hospitales, se tienen que desactivar por no ser factible virtualización.
8. Se suspenden temporalmente los contratos de trabajo de todos los jefes de práctica de la Universidad por el presente semestre a partir de la fecha, observando para ello, la normatividad vigente. Las excepciones se dan, con la sustentación de los respectivos directores de departamentos académicos y directores de escuelas, con el visto bueno del Decano respectivo y de la aprobación de los vicerrectorados Académico y Administrativo.
9. De los docentes contratados a tiempo completo, solamente deberán permanecer los siguientes:

RELACIÓN DE PROFESORES QUE PERMANECERÁN A TIEMPO COMPLETO

1. Directores de escuelas profesionales:

1. CAMPAÑA MORRO, WALDO- Marketing.
2. CURIZA CARRASCO, JUAN- Contabilidad
3. DEL PINO DURAND, MARLENY- Economía
4. REYNA ALFARO , CARLOS RENAN- Tecnología Médica
5. URBIOLA CAMACHO,RUDYARD- Odontología
6. SUYO CAPARÓ, Aquiles- Finanzas
7. GALLEGOS APARICIO, EDO-Enfermería
8. YÉPEZ PEÑA, Miguel-Arquitectura
9. RIVAS MAGO, LORNEL-Ing. Sistemas
10. DELGADO OBANDO, ÓSCAR FERNANDO- Medicina Humana.
11. DEL CASTILLO ESTRADA, GARETH.

2. Directores de Filial

1. VELÁSQUEZ GIERSCH, LIBERTAD- Maldonado
2. MERCADO ZAVALA, ELÍAS- Sicuani
3. SERNA SILVA, VIVIANETTE- Quillabamba

3. Directores de centros de producción:

1. MOLERO DELGADO, IVÁN – CENFOTI
2. LÓPEZ ZERECEDA, CRISTIAN JAVIER- CENTRO DE IDIOMAS

4. Secretarios académicos de Facultad:

1. HUAMAÁN CONDORI, MIRIAM-CEAC
2. MERCADO ESPEJO, IVONNE- Derecho

5. Secretario Académico de la Escuela de Post Grado

1. OLARTE SOTOMAYOR, MIDWAR

6. Coordinaciones:

a. Dirección de Desarrollo Académico:

1. CUBA DEL CASTILLO , MARÍA YORNET-
2. MEJÍA RODRÍGUEZ, ROBERTO SERAPIO
3. VARGAS VERA, LIZET
4. ACO CORRALES, EDER ARTURO
5. COLQUE CANDIA,WILBERT
6. CALDERÓN CORDOVA, KATHERINE

b. Coordinación de Gestión con SUNEDU

1. CHAVEZ CHACÓN, ANA CECILIA

c. Coordinación de DECAAU

1. AEDO VEGA CENTENO, GISELL- Coordinación de Calidad Académica

d. Coordinaciones de DICONI

1. LEÓN NUÑEZ HAYDEE- Coordinación de Movilidad Académica y Administrativa.
2. CURIZA VILCA, LYLY KARINA- Coordinación de Convenios y Becas

e. Coordinadores de la Filial Sicuani:

1. CHAMBE RAMÍREZ, CESAR AUGUSTO- Contabilidad
2. RODRÍGUEZ PALMA, ANTONIO- Administración
3. RODRÍGUEZ YAPU, FREDY JOSÉ- Derecho
4. CORA SALAS , EDWIN JULIO- Estudios de Formación General

f. Coordinadores de la Filial Quillabamba:

1. FLÓREZ FLÓREZ, MIGUEL ÁNGEL – Administración
2. VALER FIGUEROA, WALTER – Derecho
3. ALATA HUAÑA, EDITH CLORINDA- Contabilidad
4. VALENCIA MARTÍNEZ, CARLOS ALBERTO- Estudios de Formación General

g. Coordinadores de la Filial Puerto Maldonado:

1. BARRIONUEVO ALOSILLA, PAMELA – Estudios de formación General
2. PALMA CHAMBILLA, JAVIER RICARDO – Administración.
3. PAREDES VALVERDE, PATRICIA – Contabilidad.
4. SEQUEIROS ATAUCURI, CARLOS IRENEO- Derecho

Todos los docentes que no se encuentren en esta lista, pasan a tiempo parcial, a partir del 1 de abril 2020. Los directores de departamentos académicos, deben reestructurar las cargas académicas de acuerdo a la pertinencia y viabilidad.

10. Reestructuración de las horas de investigación de los diferentes docentes, según la propuesta de la Vice Rectora de Investigación, conforme el cuadro siguiente:

ITEM	GRADO	NOMBRE	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	HORAS DE INVESTIGACIÓN	JUSTIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1	Mtra.	Carmen Zana Carbajal	Departamento Académico de Economía.	8	Es Coordinadora de la Unidad de Proyectos de Inversión. Está desarrollando el proyecto de investigación titulado: Análisis de la meta de generación de energía solar en la Región Cusco y sus beneficios ambientales y económicos.	Proyectos presentados por conductos regular.
2	Mgt.	Vianey Bellota Cavanaugh	Departamento Académico de Economía	13	Es Coordinadora de la Unidad de Innovación, Transferencia Tecnológica y Patentes. Está desarrollando el proyecto de investigación titulado: "Calidad en el Servicio de Transporte Público Urbano en la Ciudad del Cusco".	Resolución N°636-CU-2019-UAC. Ha presentado sus resultados en el evento "Exposición de Resultados de investigación UAC 2018 (04/06/2019)".
3	Mgt.	Esther Guzmán Pacheco	Departamento Académico de Economía	09	Está desarrollando el proyecto de investigación titulado: Determinantes	Proyectos presentados por conductos regular.

					de las brechas salariales de género en el sector turismo en el Perú.	
4	Mtra.	Zulema Cárdenas Peña.	Departamento Académico de Economía	12	Es Coordinadora de la Unidad de Incubadora de Empresas. Está desarrollando el proyecto de investigación titulado: Líneas de Emprendimiento de la Universidad Andina del Cusco	Proyectos presentados por conductos regular.
5	Mtro. Lic.	Edison Alan Alves Choque	Departamento Académico de Administración	19	Es Coordinador de la Unidad de Administración de Proyectos de Investigación. Está desarrollando el proyecto de investigación titulado: "Adecuación del modelo de gestión moderna de servicios GEMES en la fábrica de ladrillos LATESA SAC 2019".	Resolución N°636-CU-2019-UAC. Proyecto de Investigación Universidad Empresa 2019-I.

6	Dr.	Dr. Amadeo Cuba Esquivel	Departamento Académico de Humanidades y Educación	13	Es Coordinador de la de la Unidad de Biblioteca. (Trabaja en la edición N°09 de la revista Yachay). Actitudes, hábitos, habilidades y ambientes de estudio del sexto grado de primaria del distrito de San Sebastián en Cusco, 2018.	Resolución N°609-CU-2019-UAC. Ganador de concurso centros y círculos de investigación 2018-II.
7	Mtra.	Yohny Luz Martínez Trujillo	Departamento Académico de Turismo.	21	Está desarrollando el proyecto de investigación titulado: "De las Rutas de Trekking a los ecotrails / senderos de ecoturismo: adaptación de senderos en zonas andinas y alto andinas para la recreación de la población local. Caso: Cusco – Perú".	Contrato N° 148-2018-FONDECYT-BM-IADT-AV. Investigador a RENACYT.
8	Mgt. Cd.	Eduardo José Longa Ramos	Departamento Académico de Estomatología	6	Está desarrollando el proyecto de investigación titulado: "Efecto de fijación pulpar del extracto de caesalpinia spinosa (tara)	Proyecto de Investigación de Tesis pre grado 2019-I.

					en pulpotomia en piezas dentarias de oryctolagus cuniculus Cusco – 2019”.		
9	Dr.	Juan Carlos Martínez	Valencia	Departamento Académico de Estomatología	7	<p>Está desarrollando los siguientes proyectos de investigación:</p> <p>1.- Conocimiento sobre investigación formativa para el logro de las competencias en los docentes de la facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Andina del Cusco, 2018-II.</p> <p>2.- Factores asociados al rendimiento académico de los alumnos en condición de trica de la E.P. de Estomatología de la UAC, 2019.</p> <p>3.- Satisfacción laboral docente y desempeño profesional como eje del proceso de formación de los docentes de la facultad de Ciencias de la</p>	Investigador RENACYT.

					Salud de la Universidad Andina del Cusco, 2018-II. 4.- Eficacia del aprendizaje basado en problemas para el desarrollo de habilidades clínicas en el logro del aprendizaje significativo de los estudiantes de la Clínica Estomatológica Luis Vallejo Santoni de la Universidad Andina del Cusco, 2018-II.	
10	Dr. Ing.	Elvis Yuri Mamani Vargas	Departamento Académico de Ingeniería Civil	15	Está desarrollando el proyecto de investigación titulado: "Una implementación computacional para el análisis estructural de pórticos 13 bidimensionales usando el método de los elementos finitos".	Proyectos de Investigación para Docentes 2019-I. Investigador RENACYT.
11	Ing.	Robert Milton Merino Yépez	Departamento Académico de Ingeniería Civil	4	Programa de Investigación Científica para el Desarrollo Sostenible - Programa IC-DS.	

12	Ing.	Juan Carlos Manrique Palomino	Departamento Académico de Ingeniería Industrial	6	Está desarrollando el proyecto de investigación titulado: "Evaluación de productividad de germinados, hortalizas de tallo corto y forraje hidropónico a mediana escala en sistema NFT cerrado y automatizado, aplicado para la nutrición familiar y crianza de animales de corral, en comunidades expuestas a contaminación en suelos agrícolas".	Proyecto de Investigación Universidad Empresa 2019-I.
13	Ing.	Rolando Noriega Luna	Departamento Académico de Ingeniería Industrial	6	Está desarrollando el proyecto de investigación titulado: "Mate de Coca Instantáneo Descocainizado con Estevia".	Proyecto de Investigación Universidad Empresa 2019-I. Investigador RENACYT.
14	Dra. Ing.	Vilma Martha Flores Escalante	Departamento Académico de Ingeniería Industrial	Año Sabático	Está desarrollando el proyecto de investigación titulado: "Innovación de proceso productivo de materiales metálicos y no metálicos en la Empresa Arte	Proyecto de Investigación Universidad Empresa 2019-I.

					Paititi, Cusco - 2019".	
15	Qf.	Carmen Rosa Huallpamaita Ponce	Departamento Académico de Matemática, Física, Química y Estadística	8	Está desarrollando el proyecto de investigación titulado: "Determinación y Evaluación de la Actividad Gastroprotectora del Extracto acuoso de las hojas y flores de Lavateria arborea variedad sp (Malva Silvestre) - Provincia del Cusco 2018".	Ganador de concurso docentes 2018-II.
16	Lic.	Jessika Corahua Ordoñez	Departamento Académico de Matemática, Física, Química y Estadística	10	Está desarrollando los siguientes proyectos de investigación: 1) "Evaluación del impacto de innovaciones educativas en el marco del programa de actualización y capacitación en investigación mediante plataformas virtuales de tecnologías de información y comunicación en las capacidades laborales	Convenio con Fundación CCAIJO Y AVSI.

					<p>respecto a la investigación científica de los docentes universitarios: caso de estudio en la UAC”.</p> <p>2) “Análisis Psicosocial y su incidencia en la inteligencia emocional en adolescentes de zonas alto andinas de Cusco”.</p>	
17	Fis.	Rolando Lozano Cusi	Departamento Académico de Matemática, Física, Química y Estadística	08	<p>Está desarrollando los siguientes proyectos de investigación:</p> <p>1) “Evaluación del impacto de innovaciones educativas en el marco del programa de actualización y capacitación en investigación mediante plataformas virtuales de tecnologías de información y comunicación en las capacidades laborales respecto a la investigación científica de los docentes universitarios: caso de estudio en la UAC”.</p>	Investigador RENACYT.

					2) “Nuevos conglomerantes producto de la valorización de escorias mineras (cobre-zinc) para ser usados en la construcción y proyectos de ingeniería civil”. Contrato N°013-2019-FONDECYT-BM-INC.INV	
18	Dr.	Dino Lucio Quispe Guzmán	Departamento Académico de Matemática, Física, Química y Estadística	16	Está desarrollando el proyecto de investigación titulado: “Nuevos conglomerantes producto de la valorización de escorias mineras (cobre-zinc) para ser usados en la construcción y proyectos de ingeniería civil”.	Contrato N°013-2019-FONDECYT-BM-INC.INV
19	Mtra. Blog.	Carmen Diana Rado Covarrubias	Departamento Académico de Medicina Humana	12	Está desarrollando los siguientes proyectos de investigación: 1.- Implementación del diagnóstico microbiológico y molecular de <i>Atopobium vaginae</i> en	Proyecto de Investigación Universidad Empresa 2019-I. Proyecto de Investigación Universidad

					pacientes con vaginosis bacteriana de la región Cusco. 2.- Establecimiento del biomarcador P16 para la detección de lesiones premalignas y malignas de cérvix uterino en pacientes portadoras del virus papiloma humano en la región Cusco.	Empresa 2019-I.
20	Mgt. Med.	Charles Augusto Huamani Saldaña	Departamento Académico de Medicina Humana	14	Proyecto Titulado: "Impacto de la viscosidad sanguínea en el desarrollo de eventos cerebrovasculares isquémicos, en su pronóstico funcional y recurrencia, en población resistente a gran altura (Cusco 3399 msnm)" Proyecto Titulado: "Valores normales de viscosidad sanguínea y su correlación con el flujo sanguíneo"	Contrato N°146-2018-FONDECYT BM-IADT-SE. Contrato N°378-2019-FONDECYT Investigador RENACYT.

					cerebral en población clínicamente sana residente a gran altura (Cusco, 3399msnm)".	
21	Blgo.	Erika Sofía Pérez Vélez	Departamento Académico de Medicina Humana	15	<p>Está desarrollando los siguientes proyectos de investigación:</p> <p>1.- Presencia y prevalencia de Legionella en piscinas y fuentes ornamentales de la ciudad de Cusco".</p> <p>2.- Implementación del diagnóstico microbiológico y molecular de Atopobium vaginae en pacientes con vaginosis bacteriana de la región Cusco</p>	<p>Proyecto de Investigación Universidad Empresa 2019-I.</p> <p>Investigadora RENACYT.</p>
22	Med.	Fernando Luis Miranda Rojas	Departamento Académico de Medicina Humana	4	<p>Está desarrollando los siguientes proyectos de investigación:</p> <p>1.- Implementación del diagnóstico microbiológico</p>	<p>Proyecto de Investigación Universidad Empresa 2019-I.</p> <p>Proyecto de Investigación Universidad</p>

					<p>y molecular de <i>Atopobium vaginae</i> en pacientes con vaginosis bacteriana de la región Cusco.</p> <p>2.- Establecimiento del biomarcador P16 para la detección de lesiones premalignas y malignas de cérvix uterino en pacientes portadoras del virus papiloma humano en la región Cusco.</p>	<p>Empresa 2019-I.</p>
23	Mgt.	Katerin Taboada Rosell	Departamento Académico de Medicina Humana	25	<p>Está desarrollando el proyecto de investigación titulado: "Estudios a nivel molecular sobre la regulación del sistema endocannabinoide y su rol en los mecanismos de neuroprotección en modelo de isquemia cerebral focal: nuevas estrategias terapéuticas del uso de derivados sintéticos de macamidas".</p>	<p>Contrato N°432-2019-FONDECYT. Investigadora RENACYT.</p>

24	Qf.	Ricardo Sánchez Garrafa	Departamento Académico de Medicina Humana	20	Está desarrollando el proyecto de investigación titulado: "Actividad Antidepresiva y determinación por hplc de los principales componentes del extracto hexánico de las partes aéreas de hypericum brevistilum".	Ganador de concurso docentes 2018-II. Investigador a RENACYT.
25	Mtro. Med.	Wilfredo Modesto Villamonte Calanche	Departamento Académico de Medicina Humana	20	Está desarrollando los siguientes proyectos de investigación: 1. Eritrocitosis materna y antropometría neonatal a término a 3400 metros de altura. 2. Incidencia y características maternas y perinatales de la hipertensión inducida para la gestación a 3400 metros de altura.	Proyecto de investigación semilleros de investigación 2019-I. Investigador a RENACYT.
26	Mgt.	William Senén Sarmiento Herrera	Departamento Académico de Medicina Humana	4	Está desarrollando el proyecto de investigación titulado: "Efecto antiinflamatorio de extractos flavonoides de	Ganador de concurso docentes 2018-II. Investigador a RENACYT.

					piper aduncum L. (Matico) por el método de edema plantar inducido”.	
27	Dr.	Edgard Fernando Pacheco Luza	Departamento Académico de Psicología	13	Está desarrollando el proyecto de investigación titulado: “Nuevas estrategias terapéuticas para el tratamiento de la ansiedad y depresión empleando derivados semisintéticos de las macamidas y sus efectos sobre la expresión génica de cannabinoides endógenos en núcleos cerebrales de ratones”.	Contrato N°025-2019-FONDECYT-BM-INC.INV. Investigador a RENACYT.
28	Dr.	Guido Américo Torres Castillo	Departamento Académico de Psicología	6	Está desarrollando los siguientes proyectos de investigación: 1.- Valores interpersonales en estudiantes de la UAC. 2.- Actitudes, hábitos, habilidades y ambientes de estudio del	Ganador de concurso centros y círculos de investigación 2018-II.

					sexto grado de primaria del distrito de San Jerónimo en Cusco, 2018.	
29	Mtra. Ps.	María Liliana Peña Farfán	Departamento Académico de Psicología	13	<p>Es Coordinadora de la Unidad de Editorial Universitaria de la UAC. (Trabaja en la edición N°09 de la revista Yachay).</p> <p>Está desarrollando los siguientes proyectos de investigación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Valores interpersonales en estudiantes de la UAC. 2.- Actitudes, hábitos, habilidades y ambientes de estudio del sexto grado de primaria del distrito de San Sebastián en Cusco, 2018. 3.- Programa para la Investigación Científica para el Desarrollo 	<p>Resolución N°609-CU-2019-UAC</p> <p>Ganador de concurso centros y círculos de investigación 2018-II.</p>

					Sostenible PIC-DS.	
30	Dra.	Roció Liney Pezúa Vásquez	Departamento Académico de Psicología	23	<p>Está desarrollando los siguientes proyectos de investigación:</p> <p>1.- Valores interpersonales en estudiantes de la UAC.</p> <p>2.- Actitudes, hábitos, habilidades y ambientes de estudio del sexto grado de primaria del distrito de San Jerónimo en Cusco, 2018.</p> <p>Responsable de la Unidad de Fomento a la Investigación Científica y a la Producción Intelectual.</p> <p>Organización del congreso</p>	<p>Ganador de concurso centros y círculos de investigación 2018-II.</p> <p>Resolución N°636-CU-2019-UAC</p>

					internacional iberoamerican o de alcoholismo	
31	Mgt.	Jannette Delgado Obando	Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental	4	Está desarrollando el proyecto de investigación titulado: "Relación del espacio arquitectónico y el confort térmico en viviendas multifamiliares de la provincia del Cusco".	Ganador de concurso docentes 2018-II.
32	Abog.	Rolando José Camarena Quispe	Filial Puerto Maldonado	4	Está desarrollando el proyecto de investigación titulado: "El principio contaminador- pagador como base de los Eco tributos".	Proyectos de Investigación para Docentes 2019-I.

11. Designación de instructores, capacitadores de la virtualización de asignaturas, a propuesta de la Dirección de Desarrollo Académico, conforme al cuadro siguiente:

GESTORES DEL ÁREA ACADÉMICA Y TECNOLÓGICA DE LA UAC	
1)	DRA. YSABEL MASIAS YNOCENCIO – Directora de Desarrollo Académico
2)	DR. ING. CRISTHIAN EDUARDO GANVINI VARCARCEL – Director de Tecnologías de Información
3)	MG. ING. MONICA MARCA AIMA – Directora de Servicios Académicos

INSTRUCTORES Y CAPACITADORES EN EDUCACIÓN VIRTUAL Y A DISTANCIA DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA UAC

FACULTADES	INSTRUCTORES DE EDUCACIÓN VIRTUAL Y A DISTANCIA	DPTOS. ACADÉMICOS	CAPACITADORES TÉCNICOS Y PEDAGÓGICOS DEL AULA VIRTUAL
FCEAC	ING. MARÍA YORNET CUBA DEL CASTILLO - DDA (TC ING DE SISTEMAS)	1. DPTO. ACAD. DE ADMINISTRACIÓN (ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES, MARKETING Y FINANZAS)	1) LEON CASAFRANCA, MARIA DEL CARMEN (ADMINISTRACIÓN) 2) LEON NUÑEZ, HAYDDE (ADMINISTRACIÓN) 3) CHAVEZ CHACON, ANA CECILIA (ADMINISTRACIÓN) 4) VIZCARRA MEJIA EDDY (ADMINISTRACIÓN) 5) CALLER FARFAN, JESSICA BETSABE (CONTABILIDAD) 6) ALCCA ZELA, ERICK (ING DE SISTEMAS)
		2. DPTO. ACAD. DE CONTABILIDAD	7) ESTRADA SANCHEZ, PAOLA (CONTABILIDAD) 8) QUISPE RAMOS, ESTELA (CONTABILIDAD) 9) TRESIERRA PANTIGOZO, ABEL (CONTABILIDAD) 10) BERNALES GUZMAN, YESSENIA (ING. DE SISTEMAS)
		3. DPTO. ACAD. DE ECONOMÍA	11) CARRILLO SEGOVIA, MARIA JESUS (ECONOMIA) 12) CARDENAS PEÑA, ZULEMA (ECONOMÍA) 13) VARGAS CASTILLO, RUBEN DARIO (ECONOMÍA) 14) SANTANDER MEDINA, CECILIA CLORINDA (ECONOMÍA) 15) ARDILES ROMERO, VELIA (ING DE SISTEMAS)
FIA	MTRA. ING. LIZET VARGAS VERA - DDA (TC ING DE SISTEMAS)	4. DPTO. ACAD. DE INGENIERÍA CIVIL	16) MATAMOROS HUAMAN, YADIRA (ING. CIVIL) 17) SILVA HURTADO, JULIO ROMMEL (ING. CIVIL) 18) VENGOA VALDIGLESIAS, SILVANA MILAGROS (ING. CIVIL) 19) CHÁVEZ ESPINOZA, WILLIAM ALBERTO (ING. DE SISTEMAS)
		5. ARQUITECTURA	20) ALFARO AUCCA, CRAYLA (ARQUITECTURA)

			<p>21) YEPEZ PEÑA, MIGUEL ANGEL (ARQUITECTURA)</p> <p>22) MUÑOZ AVENDAÑO, SCHEREZADE HADIT (ARQUITECTURA)</p> <p>23) CASAPINO ESPINOZA, CARLOS ALBERTO (ARQUITECTURA)</p> <p>24) CHOQUE SOTO, VANESSA MARIBEL (ING. DE SISTEMAS)</p>
		6. DPTO. ACAD. DE INGENIERÍA INDUSTRIAL	<p>25) CHUQUIMIA HURTADO, ARTURO (ING. INDUSTRIAL)</p> <p>26) VELASQUEZ GUEVARA, MANUEL ALBERTO (ING. INDUSTRIAL)</p> <p>27) VILLENA LEON, OLMER CLAUDIO (ING. DE SISTEMAS)</p>
		7. ING. AMBIENTAL	<p>28) GARCES PORRAS, KAREN MELISSA (ING. AMBIENTAL)</p> <p>29) DELGADO OBANDO, JANNETTE (ING AMBIENTAL)</p> <p>30) HUARHUA CHIPANA, TEODORO (ING. AMBIENTAL)</p> <p>31) DE LA VEGA BELLIDO, VIVIAN LUZ (ING. DE SISTEMAS)</p> <p>32) VELARDE VARGAS, OLENKA INGRID (ING. SISTEMAS ADMINISTRATIVO – COND. 2)</p>
		8. DPTO. ACAD. DE INGENIERÍA DE SISTEMAS	<p>33) ACURIO GUTIÉRREZ, MARÍA ISABEL (ING. DE SISTEMAS)</p> <p>34) LIMA VALDIVIA, LOURDES (– HUMANIDADES Y EDUCACIÓN)</p>
FCSa	PS. ROBERTO SERAPIO MEJÍA RODRÍGUEZ - DDA (TC PSICOLOGÍA)	9. DPTO. ACAD. DE ESTOMATOLOGÍA	<p>35) CORZO PALOMO, ERIKA ELEANA (ESTOMATOLOGÍA)</p> <p>36) GUTIERREZ ACUÑA, YENI (ESTOMATOLOGÍA)</p> <p>37) SOSA HUAMAN, MARY ANGELA (ESTOMATOLOGIA)</p> <p>38) RIVAS MAGO, LORNEL ANTONIO (ING. DE SISTEMAS)</p>
		10. DPTO. ACAD. DE OBSTETRICIA Y ENFERMERÍA	<p>39) CABALLERO APARICIO, SDENKA (ENFERMERÍA)</p> <p>40) GALLEGOS APARICIO, EDO (ENFERMERÍA)</p> <p>41) GONZALES CONDORI, HARRY YEISON (ING. DE SISTEMAS)</p>

		<p>11. DPTO. ACAD. DE MEDICINA HUMANA (TECNOLOGÍA MÉDICA)</p>	<p>42) DELGADO OBANDO, OSCAR FERNANDO (MEDICINA HUMANA) 43) FELIX FLORES, WARNER HANS (MEDICINA HUMANA) 44) FRISANCHO CAMERO, MILUSKA (MEDICINA HUMANA) 45) APARICIO JURADO, DINA LIZBETH (PSICOLOGÍA) 46) DEL CASTILLO ESTRADA, GARETH (PSICOLOGÍA) 47) MORVELI PALOMINO, ANGELIT RUTH (PSICOLOGÍA) 48) AEDO VEGA CENTENO, LUZ GUISELL (ING. AMBIENTAL) 49) PAUCCAR TIMPO, SHARMELY ELIANA (OBSTETRICIA) 50) GAMERO HUARCAYA, VALERY KIMIYO (ESTOMATOLOGÍA) 51) TULLUME CAMACHO, KATHERINE PAOLA (TECNOLOGÍA MÉDICA) 52) URBIOLA CAMACHO, RUDYARD JESUS (ESTOMATOLOGÍA) 53) PALOMINO PITTMAN, MERCEDES (HUMANIDADES Y EDUCACIÓN) 54) DEL CARPIO CUENTAS, LUIS ENRIQUE (ING. DE SISTEMAS) 55) POCCORI UMERES, GODOFREDO (ING DE SISTEMAS)</p>
		<p>12. DPTO. ACAD. DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE PSICOLOGÍA</p>	<p>56) VILA NUÑONCA, GILDO (PSICOLOGÍA) 57) GAMIO GONZALEZ, LUIS FERNANDO (PSICOLOGÍA) 58) CONTRERAS FLOREZ, JOYA BETTINA (PSICOLOGÍA) 59) MONZÓN DÍAZ, GILBERT ALBERTO (DAMFQE) 60) SOTA ORELLANA, LUIS ALBERTO (ING DE SISTEMAS)</p>
<p>FCCYHH</p>	<p>ING. FRANKLIN VILLAFUERTE GAMARRA - DTI (ADMINISTRATIVO)</p>	<p>13. DPTO. ACAD. DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN</p>	<p>61) TELLO YARIN, EDDY (HUMANIDADES Y EDUCACIÓN) 62) DURAND GONZALES, MIRIAN (HUMANIDADES Y EDUCACIÓN) 63) ESCOBAR LÓPEZ, JAVIER EFRAÍN (HUMANIDADES Y EDUCACIÓN) 64) QUISPE BERRIOS, HAYDEE (HUMANIDADES Y EDUCACIÓN) 65) ROJAS ANAYA, YANINA (HUMANIDADES Y EDUCACIÓN)</p>

			<p>66) SOTO MERCADO, LUZ AURORA (HUMANIDADES Y EDUCACIÓN)</p> <p>67) LADRÓN DE GUEVARA BENDEZÚ, OSCAR (HUMANIDADES Y EDUCACIÓN)</p> <p>68) HUAMAN ATAULLUCO, FELIX ENRIQUE (ING DE SISTEMAS)</p> <p>69) MOREANO CÓRDOVA, JAVIER (ING DE SISTEMAS)</p>
		14. DPTO. ACAD. DE MATEMÁTICA, FÍSICA QUÍMICA Y ESTADÍSTICA	<p>70) CHALCO SUAREZ, JESSICA ELIZABETH (DAMFQE)</p> <p>71) LOAYZA ROJAS, NESTOR RODRIGO (DAMFQE)</p> <p>72) OLAVE CALVO, JUSTO (DAMFQE)</p> <p>73) HUALLPAMAITA PONCE, CARMEN ROSA (DAMFQE)</p> <p>74) CURIZA VILCA, LYLKY KARINA (ADMINISTRACION)</p> <p>75) MOLERO DELGADO, IVAN (ING DE SISTEMAS)</p> <p>76) ESPETIA HUAMANGA, HUGO (ING DE SISTEMAS)</p> <p>77) ARMINTA OCHOA, JESUS KENYO (ING. SISTEMAS ADMINISTRATIVO CONDICIÓN 2)</p>
		15. DPTO. ACAD. DE TURISMO	<p>78) MARTINEZ TRUJILLO, YOHNY LUZ (TURISMO)</p> <p>79) HOLGUIN HERRERA, MELISA (ING DE SISTEMAS)</p>
FDYCP	ING. JEAN CARLO BENAVIDES GAONA - DTI (ADMINISTRATIVO)	16. DPTO. ACAD. DE DERECHO	<p>80) PONCE DE LEON CORONADO, JUDITH (DERECHO)</p> <p>81) QUISPE AYALA, YESENIA (DERECHO)</p> <p>82) SALAZAR MUJICA, ALAN FELIPE (DERECHO)</p> <p>83) DEL PINO DURAN, MARLENY (ECONOMÍA)</p> <p>84) DELGADO OTAZU, ERICSON (DERECHO)</p> <p>85) LEÓN NUÑEZ, LIDA (ING DE SISTEMAS)</p> <p>86) ARAGÓN JIMENEZ, RICARDO DANIEL (ADMINISTRATIVO – CONDICION 2)</p> <p>87) CCORIMANYA GARCIA, WENCESLAO (ADMINISTRATIVO - CONDICION 2)</p>
FILIAL DE SICUANI	DR. EDER ARTURO ACO CORRALES - DDA (TC HUMANIDADES Y EDUCACIÓN)		<p>88) MANRIQUE FLOREZ, GLEYZI (CONTABILIDAD FILIAL SICUANI)</p> <p>89) RAMOS AEDO, JESSENIA (DERECHO FILIAL SICUANI)</p>

		<p>90) CHAMBE RAMIREZ, CESAR AUGUSTO (CONTABILIDAD FILIAL SICUANI)</p> <p>91) VILLAFUERTE NINA, HAROLD JERSON (ING. SISTEMAS - ADMINISTRATIVO CONDICION 2)</p>
FILIAL DE QUILLABAMBA	LIC. WILBERT COLQUE CANDIA - DDA (TC DAMFQE)	<p>92) VALENCIA MARTINEZ, CARLOS ALBERTO (ESTUDIOS DE FORMACIÓN GENERAL FILIAL QUILLABAMBA)</p> <p>93) GARCIA RODRIGUEZ, ERIK BORIS (ESTUDIOS DE FORMACIÓN GENERAL FILIAL QUILLABAMBA)</p> <p>94) HUAYCOCHEA ESQUIVEL, ROCIO (ECONOMIA FILIAL QUILLABAMBA)</p> <p>95) YUJRA PAREJA, WALTER (ING. SISTEMAS – ADMINISTRATIVO CONDICIÓN 2)</p>
FILIAL DE PUERTO MALDONADO	PS. KATHERINE CALDERÓN CÓRDOVA - DDA (TC PSICOLOGÍA)	<p>96) PEREZ CANDIOTTI, CARLOS JAVIER (ADMINISTRACION FILIAL PUERTO MALDONADO)</p> <p>97) ORTIZ ANCHANTE, JOSE OSWALDO (CONTABILIDAD FILIAL PTO MALDONADO)</p> <p>98) BENITEZ FERNANDEZ, GABRIEL JESUS (DERECHO FILIAL PTO MALDONADO)</p> <p>99) LARICO UCHAMACO, GUIDO RAUL (ADMINISTRACION PTO MALDONADO)</p> <p>100) CARRION DIAZ, ADELFO (ING. SISTEMAS ADMINISTRATIVO CONDICION 2)</p>

12. Se faculta al Vice Rectorado Académico para dictar las medidas necesarias y complementarias para el desarrollo del presente plan y del semestre 2020-I.

Con lo que concluye la presente sesión de Consejo Universitario siendo las 22:14 horas, de la cual, como Secretaria General, doy fe.

Tú
22:05

Votar por el acta del 3 de abril
ANTONIO FREDY VENGOA ZUÑIGA
22:05

De acuerdo
JUAN CARLOS VALENCIA MARTINEZ
22:05

aprobado

Edison Venero Caceres
22:05

EDISON VENERO DE ACUERDO
MARIA ANTONIETA OLIVARES TORRE
22:05

Aprobado
HERMINIA CALLO SANCHEZ DE MASIAS
22:05

De acuerdo
DI-YANIRA BRAVO GONZALES
22:06

De acuerdo
LUIS AMADEO MENDOZA QUISPE
22:06

De acuerdo
Alexandra Chacon
22:06

de acuerdo
FORTUNATO ENDARA MAMANI
22:06

De acuerdo
MANUEL MARCO FERNANDEZ GARCIA
22:08

No tengo observaciones a la redacción del acta y lo suscribo